

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS Y TRANSFORMACION DE LA COMPANIA "NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, NEPLAST C. LTDA." A COMPANIA ANONIMA, Y SU CAMBIO DE DENOMINACION POR LA DE "NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, NEPLAST C.A." Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital, reforma de estatutos y transformación de la Compañía "NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, NEPLAST C.LTDA." y su cambio de denominación por la de "NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, NEPLAST C.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 29 de febrero de 1984, ante la Notaría Décima Tercera del Cantón Guayaquil doctora Norma Plaza de García, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaría el 25 de mayo de 1984; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías Encargado doctor Luis Salazar Bæcker mediante Resolución No. IG-CA-84-1337 el 6 de agosto de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con los Nos. 1.086 y 1.087 LdeI el 15 de agosto de 1984.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de las escrituras antes mencionadas el señor Jaime Negrete Palas, casado y Marlene Castro Villalba, casada, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la referida compañía.
- 3.- **CAMBIO DE DENOMINACION.**- La Compañía "NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, NEPLAST C. LTDA." cambia su denominación por la de "NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, NEPLAST C.A."
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/1'700.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.
- 5.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/1'000.000,00 y por compensación de créditos S/700.000,00.
- 6.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Jaime Negrete Palas, Ec. Marlene Castro V. y doctor Jaime Damerval M. y Miguel

Castro Villalba.

- 7.- DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la Compañía es NEGOCIOS ECUATORIANOS DE PLASTICOS, NEPLAST C.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 8.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 9.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es la agencia y representación de personas nacionales o extranjeras, importación de materias primas o de productos plásticos, la industrialización y transformación de éstos, inclusive en la forma, en artículos finales o intermedios la comercialización y exportación de productos semi-elaborados y en general todo cuanto se relacione con este tipo de actividades. En relación con su objeto, podrá realizar y celebrar todo acto o contrato permitido por la Ley.
- 10.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/ 2'000.000,00 dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de S/1.000,00 cada una.
- 11.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por un Presidente, un Gerente General y un Secretario General. Ejercen la representación legal, judicial el Presidente y el Gerente General actuando conjuntamente.

Guayaquil, agosto 29 de 1984

Washington Siles *M. Martínez Dávalos*

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL

PdeC